



- 31 -
Treinta y
uno

Juicio No. 11121-2022-00014

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. - SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. Quito, jueves 29 de septiembre del

2022, las 14h42. **VISTOS: 1.** Agréguese al expediente el escrito presentado el 29 de septiembre de 2022 por el abogado Michael David Massa Pacheco, en calidad de abogado patrocinador del señor Cesar Alberto Albarracín Pacheco, por el que deduce **ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN** en contra de la sentencia expedida por esta Sala Especializada el 1 de septiembre de 2022, las 15h50, dentro del Recurso de Apelación de Habeas Corpus No. 11121-2022-00014.

3. De conformidad con lo previsto en los artículos 94 y 437 de la Constitución de la República, 58 y siguientes de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, al amparo de lo que prevé el art. 62 y la Disposición Transitoria Quinta de la mencionada Ley, se ordena notificar a la contraparte con el contenido de esta acción y, remitir el expediente completo a la Corte Constitucional para los fines legales pertinentes.

4. No se envía el Juicio No. **11121-2022-00014**, que fue sustanciado ante la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Transito de la Corte Provincial de Justicia de Loja, con sede en el cantón de Loja, por cuanto según consta de la razón de fojas 17 del expediente, ha sido devuelto al Tribunal de origen, en tal virtud ofíciase a los señores Jueces de dicho Tribunal, a fin de que remitan inmediatamente el referido juicio a la Corte Constitucional, para los efectos legales correspondientes.

5. Revisado el expediente judicial se consta de autos a fojas 16 la razón de ejecutoria suscrita por la actuario de esta Sala el 7 de septiembre de 2022, por lo que lo solicitado por el compareciente, ya ha sido atendido con anterioridad. Notifíquese en los correos electrónicos señalados para el efecto.
Notifíquese y Cúmplase.-

GUSTAVO ADOLFO DURANGO VELA

JUEZ NACIONAL (PONENTE)

JOSE DIONICIO SUING NAGUA

JUEZ NACIONAL

MORALES ORDÓÑEZ GILDA ROSANA

JUEZA NACIONAL

FUNCIÓN JUDICIAL



186842730-DFE

-32-
Treinta y
P. 25

En Quito, jueves veinte y nueve de septiembre del dos mil veinte y dos, a partir de las diecisiete horas y nueve minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ALBARRACIN PACHECO CESAR ALBERTO en el correo electrónico michamassa@gmail.com, roberto_ohcoah@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1104770449 del Dr./Ab. MICHAEL DAVID MASSA PACHECO. DIRECTOR DEL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE LA CIUDAD DE LOJA en el correo electrónico cpl1.loja@atencionintegral.gob.ec, Carlos.dominguez@atencionintegral.gob.ec, gabriela.ortega@atencionintegral.gob.ec, santiago.torres@atencionintegral.gob.ec; DR. LUIS ALFONSO SILVA AGUILAR, FISCAL DE PERSONAS Y GARANTÍA 1 DE LA CIUDAD DE LOJA en el correo electrónico silval@fiscalia.gob.ec, rodriguezy@fiscalia.gob.ec, morenop@fiscalia.gob.ec, cabrerasr@fiscalia.gob.ec, feat2loja@fiscalia.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1102971262 del Dr./Ab. SILVA AGUILAR LUIS ALFONSO; DRA. GLADYS SARANGO LÓPEZ, JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA en el correo electrónico Gladys.Sarango@funcionjudicial.gob.ec, gladys.sarango@funcionjudicial.gob.ec. AMICUS CURIAE, AMICUS CURIAE/TERCERO INTERESADO en el correo electrónico abgarevalopaul@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1727524215 del Dr./Ab. HENRY PAÚL ARÉVALO ARÉVALO; DEFENSORÍA PÚBLICA en la casilla No. 5711 y correo electrónico aguirreanagaby@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1103672760 del Dr./Ab. ANA GABRIELA AGUIRRE CUEVA; en la casilla No. 5387 y correo electrónico mmeneses@defensoria.gob.ec, notificaciones.loja@defensoria.gob.ec, gbetancourt@defensoria.gob.ec, archivos.loja@defensoria.gob.ec, ana.aguirre@funcionjudicial.gob.ec; DOCTORES: FREDY ALVARADO GONZÁLES, FERNANDO GUERRERO CORDOVA Y LEONARDO BRAVO GONZÁLES, JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRANSITO DE LA CORTE PROCINCIAL DE JUSTICIA DE LOJA. en el correo electrónico fredy.alvarado@funcionjudicial.gob.ec, fernando.guerrero@funcionjudicial.gob.ec, leonardo.bravo@funcionjudicial.gob.ec, ana.aguirre@funcionjudicial.gob.ec; PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, DIRECCION PROVINCIAL DE LOJA en la casilla No. 1200 y correo electrónico fj-loja@pge.gob.ec, notificaciones_loja@pge.gob.ec, notificaciones_loja@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00411010012 del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - LOJA - LOJA - 0012 LOJA; en el correo electrónico anacvivancoe@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1104290224 del Dr./Ab. VIVANCO EGUIGUREN ANA CRISTINA; VICTIMA PROCESO 11282202203193 SR. MARCO PACHECO en el correo electrónico walteringa_@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1104374390 del Dr./Ab. WALTER GEOVANNY INGA CAJAMARCA. Certifico:

LIGIA MARISOL MEDIAVILLA

SECRETARIA RELATORA